



Valparaíso, 24 de marzo de 2023

OFICIO N° 205-2023

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre la situación que afecta a una mujer, quien habría terminado grave en la Unidad de Cuidados Intensivos de la Clínica Indisa, luego de ser intervenida en la Clínica Los Dominicos, por una cirugía estética. Al respecto, y por la frecuencia de problemas de este tipo, da la impresión que no existe una correcta y eficiente fiscalización de los centros de salud o entidades que se dedican a este tipo de intervenciones, que muchas veces son cirugías de carácter invasivo y respecto de las cuales no se adoptan las condiciones requeridas para evitar daños mayores. Es por ese motivo que se requiere información sobre cuáles son las medidas que se adoptarán para evitar este tipo de hechos, e indique las regulaciones y fiscalizaciones que se realizan con esa finalidad.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Tomás Lagomarsino Guzmán**.

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E9619D9DAF7308A7